



BOLETIN INFORMATIVO

CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL EDICIÓN II, 2021

En esta edición puede encontrar información sobre:

- Compromiso de apoyo durante la pandemia.
- Gestión en Vivienda Social
- Impulsamos el desarrollo de las ASADAS
- Nuevo modelo de visita a la oficina
- Unidos por las PYMES
- Reconocimientos Sostenibles en Accesibilidad, Ambiente y Equidad de Género
- Otros temas de interés





INTRODUCCIÓN

Compartimos un resumen con acciones impulsadas por el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal durante el segundo semestre del año 2021, las cuales responden a nuestro plan estratégico y a un profundo propósito social que busca Construir Bienestar para todas las poblaciones del país.

Esta es parte de nuestra responsabilidad como un Banco diferente, con un sólido compromiso social, cuyos dueños y dueñas son todas las personas trabajadoras del país, representadas en nuestra Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, conformada por 10 diferentes sectores sociales y de la economía nacional.

Agradecemos la confianza y el apoyo que cada sector, organización, empresa, familia y personas han depositado en nuestro Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal.



COMPROMISO CON LOS MÁS AFECTADOS DURANTE LA PANDEMIA

En el Banco Popular asumimos desde el primer momento el compromiso de ser parte de la solución a la grave crisis que afecta el país y el mundo con la pandemia del COVID-19, y por eso hemos estado a la par de nuestros clientes, poniendo a su disposición diversas opciones de apoyo concreto, ágil y oportuno.

Hemos pasado de las palabras a los hechos, abriendo puertas y brindando tranquilidad a más de 120 mil clientes físicos y jurídicos mediante el Programa de Apoyo Solidario en sus fases I, II y III, desde marzo del 2020 en adelante, lo cual ha representado un alivio en el flujo de caja y cuotas de operaciones de nuestros clientes, que impactó saldos de carteras por el orden de 1.4 billones de colones. En este marco, también ratificamos nuestro liderazgo en el sistema, **siendo el primer Banco en trasladar del 100% de los recursos de financiamiento a mediano plazo que puso a disposición Banco Central**, los cuales destinamos en la

disminución de hasta 250 puntos básicos a la reducción de la tasa de interés de más de 4.150 operaciones de nuestra cartera de clientes físicos y jurídicos que demostraron haber tenido una afectación por los efectos del COVID, **por una suma total de ₡127.291 millones.**

La distribución de estos recursos se realizó en los siguientes sectores beneficiados: **sector desarrollo con características empresariales (68%); sector vivienda (19%); sector consumo (5,70%); y sector corporativo (7,30%);** teniendo entre sus objetivos prioritarios la protección del empleo y la reactivación de la economía. Como una Entidad Financiera Diferente comprendemos plenamente la dimensión de esta crisis y, con el compromiso social que nos distingue, nos hemos planteado como objetivo ser parte de la solución de este delicado momento y llevar tranquilidad y opciones de apoyo ágil y oportuno a más personas, familias y sectores de todo el país.



IMPULSAMOS A ACCESO A VIVIENDA PARA POBLACIONES VULNERABLES

La entrega de viviendas a 30 familias de extrema pobreza – muchas de ellas encabezadas por mujeres jefas de hogar – de la segunda etapa del proyecto habitacional Las Rosas, en Pocosol de San Carlos, forman parte del compromiso en vivienda social que desarrolla el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Esta segunda etapa del proyecto tuvo una inversión de ₡727,8 millones de fondos del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI). La primera etapa del proyecto se realizó en el 2017 y comprendió otras 62 viviendas con una inversión de ₡1.397 millones. El Banco Popular a través de su Banca de Desarrollo Social, tuvo la responsabilidad de realizar la verificación del cumplimiento de requisitos y la fiscalización del avance del proyecto.

A la par de su solidez financiera, la Entidad cuenta con fondos especiales, los cuales provienen de sus propias utilidades anuales, permitiendo instrumentalizar fondos de crédito orientados específicamente a generar opciones para que las familias que más lo necesitan puedan contar con los recursos y obtener su vivienda propia.

Entre esos fondos destacan los siguientes:

Gracias al Fondo Especial de Vivienda (FEVI) el Banco ha dotado de vivienda digna a cerca de 737 familias de clase media, invirtiendo en ello una cartera de crédito del orden de los 28 mil millones de colones.

Mediante el Fondo de Avals de Vivienda (FAVI), otras 1.200 familias de clase media han logrado acceder al crédito bancario para una cartera de colocaciones de más de 35 mil millones de colones.

En cuanto a la estrategia de Bonos de Vivienda, se han formalizado más de 1022 bonos en los últimos cinco años, en su mayoría para familias en Pobreza Extrema.

En los últimos años Banco Popular ha integrado cerca de 3 mil operaciones enfocadas en vivienda social, lo que le posiciona como un agente relevante para que cada vez más ciudadanos de poblaciones vulnerables puedan optar por una vivienda digna.

“Es en este tipo de acciones donde reflejamos, junto a importantes aliados estratégicos como el BANHVI, el compromiso social que nos une y caracteriza, y que se traduce en la creación de oportunidades de desarrollo y ante todo en una mejor calidad de vida para muchas poblaciones y familias de todos los rincones de Costa Rica”, destacó Juan Francisco Rodríguez, Subgerente General de Negocios, BPDC.



GESTIONAMOS BIENESTAR DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE FINANCIAMIENTO PARA ASADAS

En su compromiso con la protección del medio ambiente, los mantos acuíferos y el desarrollo integral de las comunidades del país, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal realizó la firma de un financiamiento para fortalecer a la Asociación Administradora de Acueductos y Alcantarillados Rurales de San Rafael, de San Ramón de Alajuela.

El acto de formalización del crédito contó con la participación de autoridades del AYA, de la ASADA, así como de la Junta de Crédito Local y la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular.

El financiamiento girado por el Banco por un monto de ₡98 millones de colones, permitirán realizar las mejoras en la actual infraestructura que tiene más de 40 años de construida, como: la mejora en el Sistema de Bombeo, la construcción de 4 tanques de almacenamiento de polietileno de 22 metros, la adquisición de 64 losas de concreto de 8 x 8 y la instalación de tuberías de distribución.

De esta forma, la ASADA podrá llevar agua potable de forma fluida y constante a más de 600 abonados que están en lista de espera, logrando mejorar la calidad de vida de

las familias, impactando en el desarrollo social y en la reactivación económica de la región. Durante los últimos años el Banco Popular ha colocado más de 1.800 millones de colones en financiamiento en condiciones muy accesibles para el fortalecimiento de más de 50 ASADAS, las cuales han podido hacer realidad diversos proyectos que impactan positivamente en más de 36.000 abonados en diferentes regiones.

“En el Banco Popular reconocemos e incentivamos el aporte fundamental que cumplen las ASADAS del país, apoyando y permitiendo un mayor involucramiento de la ciudadanía, sobre todo de las zonas rurales, en la tarea fundamental por la conservación, la protección y el adecuado manejo de las nacientes de agua”, recalcó Marvin Rodríguez, Gerente General Corporativo del Banco. Para acceder a los recursos disponibles para ASADAS, las organizaciones pueden acercarse a los Centros de Negocio del Banco ubicados en todo el país, así como a través del teléfono 800-MIPYMES (800-6479637) o en el sitio web www.bancopopular.fi.cr





Fondo de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME)

El FODEMIPYME es un fondo especial, creado por la Ley N°8262, cuyos recursos tienen su origen en las utilidades anuales del Banco Popular. Se caracteriza por ser un fondo solidario y estar orientado al apalancamiento y apoyo estratégico de aquellos proyectos de negocio que tienen un impacto social, económico y ambiental positivo.

Cuenta con diversos productos y servicios financieros en condiciones atractivas y accesibles, que permiten a las MIPYMES físicas y jurídicas, así como a organizaciones sociales, contar con los recursos que necesitan para llevar a cabo sus proyectos empresariales que tengan un impacto positivo en la población. Los productos y servicios que brinda el FODEMIPYME son:

Crédito: Permite financiar proyectos de inversión que contribuyen al desarrollo de las comunidades, que promueven el progreso y generan desarrollo local, regional o nacional.

Avales de garantía: Instrumento que permite cubrir la insuficiencia o faltante garantía para la obtención del financiamiento requerido en actividades empresariales o productivas.

Fondo de Servicios de Desarrollo Empresarial: Es un mecanismo de apoyo creado para el fortalecimiento y el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa y también empresas de economía social. Mediante la presentación de proyectos, las instancias que así lo deseen pueden presentar su propuesta para el desarrollo de programas de capacitación, asistencia técnica, asesoría, investigación, pasantías y desarrollo de ferias las empresas, según su necesidad.

Las empresas que accedan a este fondo deben contar con actividades económicamente validas, factibles y generadoras de empleo.

"Con la implementación de este fondo, reafirmamos nuestro compromiso como aliado estratégico para el fortalecimiento y desarrollo de los proyectos empresariales de las micro, pequeñas y medianas empresas y organizaciones, a través del acompañamiento financiero y no financiero, que se requiere en los diferentes territorios, impulsando el bienestar y la mejora en la calidad de vida de las familias y de todos los habitantes del país," puntualizó Marvin Rodríguez Calderón, Gerente General Corporativo, BPDC.

CONTACTO FODEMIPYME

<https://www.bancopopular.fi.cr/fodemipyme/>
fodemipymescredito@bp.fi.cr
fodemipymesavales@bp.fi.cr



MODELO DE ATENCIÓN "VISITA PROGRAMADA" FACILITA AGENDAR VISITA A OFICINAS

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal continúa innovando y brindando una amplia gama de servicios modernos, accesibles y que vayan de la mano con los requerimientos de su clientela y de la población en general. En esa línea, recuerda la implementación de su nueva modalidad de atención, la cual consiste en que el cliente pueda agendar su visita para presentarse a realizar trámites de plataforma o crédito. El servicio Visita Programada permite acceder a un tiquete de atención en cualquiera de las oficinas del Banco desde su celular,

Tablet o computadora, mediante las aplicaciones Banca Móvil BPDC, BP Venta de Bienes y BP Promociones, así como la web comercial www.bancopopular.fi.cr

La situación de emergencia desencadenada por la pandemia ha impulsado a la Entidad a implementar diversas herramientas que permitan a la clientela recibir un mejor servicio, priorizando y garantizando el cuidado de su salud y su bienestar, de la ciudadanía en general y del personal del Banco.

Los servicios de Visita Programada pueden solicitarse de dos maneras:

AGENDE SU VISITA: Permite reservar espacio para trámites de Plataforma o Crédito en cualquier oficina del país para el día siguiente e inclusive hasta 5 días hábiles posteriores a la solicitud.

Cuando el cliente llega a la oficina deberá activar su reserva por medio de su dispositivo móvil o en la tiquetera de la oficina; en caso de que exista alguna duda el cliente podrá solicitar colaboración a los encargados de la oficina.

TIQUETE VIRTUAL: También se brinda en todas las oficinas del país y está diseñado para ser atendido el mismo día; a través del tiquete virtual el cliente puede obtener un Tiquete de Cajas o Plataforma antes de llegar a la sucursal, evitando así tener que hacer filas y disminuyendo su tiempo de espera. Una vez que el cliente lo solicita, el tiquete se registra en el sistema de filas y se indica el tiempo aproximado en que será atendido, por lo que se debe llegar a la oficina antes de ser llamado.

Además, el sistema ofrece la posibilidad de conocer en tiempo real cómo se encuentran las oficinas en cuanto a cantidad de personas por ser atendidas, lo que facilita a cada cliente escoger la sucursal que más le convenga.



UNIDOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS PYMES

El Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal realizó la firma de un convenio marco junto a la Asociación Solidarista de Empleados del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ASETEC) que busca unir esfuerzos de ambas organizaciones en impulsar un novedoso proyecto comercial a nivel nacional en beneficio de las personas emprendedoras, pymes, empresas y organizaciones sociales del país.

Se trata del Marketplace Kakaomarket.cr, un espacio de negocio diferente, de bajo costo y con un alto potencial de comercialización, que, utilizando las posibilidades tecnológicas, impulsa la reactivación económica de la población, ya que permite incursionar en comercio electrónico, una importante actividad que se ha visto fortalecida debido a la coyuntura país que enfrentamos con la pandemia. A través de este modelo de negocio se busca

acercar al comerciante y al consumidor en un proceso comercial y de venta más justo, al evitar altos costos ocasionados por la intermediación, sin cobros de mensualidades por el uso de la plataforma y brindando diferentes opciones de pago electrónico, así como administración más eficiente de las ventas. Esto sin duda da como resultado un modelo que beneficia a todos los participantes del ciclo de compra.

Las empresas que formen parte de Kakaomarket.cr se podrán ver beneficiadas de las facilidades que ofrece el Banco Popular para realizar pagos a través de adquirencia y el servicio de Conexión BP, permitiéndole realizar sus gestiones de cobro desde un dispositivo móvil. Asimismo, el Banco podrá asesorar a las empresas que participen, en los productos y servicios bancarios, que tiene disponible para la gestión de su negocio.

Las personas, empresas y organizaciones interesadas en conocer más de los beneficios de Kakaomarket.cr y poder afiliarse, pueden

contactar:

servioalclientepuntobp@bp.fi.cr

soporte@kakaomarket.cr





SOMOS PRIMER LUGAR NACIONAL EN ACCESIBILIDAD

El Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), entidad rectora del tema discapacidad en el país, reconoció al Conglomerado Financiero Banco Popular como **la institución pública con la mejor calificación a nivel nacional, así como el primer lugar entre las entidades financieras**, en el marco de cumplimiento del Índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad (IGEDA).

Este índice es un ejercicio de autoevaluación, aplicado a instituciones públicas y municipalidades, que busca fortalecer el compromiso en el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, así como determinar sus avances, retos y desafíos de conformidad con las responsabilidades asignadas por la normativa nacional e internacional.

Nuestro Conglomerado, a través de su Comisión Conglomerada de Accesibilidad y Discapacidad (CIAD), ha generado importantes avances en esta materia, que van desde transformaciones en el espacio físico, diseño universal, iluminación, señalética, incluyendo procesos de reclutamiento y selección, capacitación y sensibilización del personal.

También se ofrecen servicios como una app móvil totalmente accesible para personas con discapacidad visual, así como un sitio web más amigable.





GALARDONADOS EN SOSTENIBILIDAD POR SER PIONEROS EN BONOS VERDES A NIVEL LOCAL Y NUESTRO COMPROMISO EN GÉNERO

Fuimos destacados en los premios “**BNV Sustainability Awards**”, entregados por la **Bolsa Nacional de Valores**.

Estos galardones reconocen los esfuerzos y compromisos que realizan participantes del mercado de capitales por alinear la industria bursátil con el desarrollo sostenible, por medio de las distintas iniciativas que viene impulsando la Bolsa.

Al Banco Popular se le reconoce por ser pionero en la emisión de bonos verdes de oferta pública colocada en su totalidad en el mercado local. Cabe recalcar que el destino de los recursos se dirigió a refinanciar líneas de crédito verdes, específicamente relacionadas con proyectos de energía renovable, eficiencia energética y gestión del agua.

Gracias a esta emisión, por primera vez los inversionistas del país tienen la posibilidad de invertir en un instrumento rentable, seguro y, a la vez, contribuir con el cuidado del medio ambiente.

Por otra parte, se reconoció al Banco y a Popular Fondos de Inversión, por ser empresas comprometidas con promover la igualdad de género por medio de la adopción en el mes de marzo de los Principios de Empoderamiento de

las Mujeres (WEPs), promovidos por la ONU y la OIT. Este mismo logro fue alcanzado por Popular Seguros, Popular Pensiones y Popular Valores en 2020.

De esta forma, nuestro Conglomerado se convirtió en el primer grupo empresarial de su tipo en el país en ratificar este compromiso público desde todas sus unidades de negocio y al más alto nivel de gobernanza, encaminando su gestión en la búsqueda de equidad y del empoderamiento femenino.





ALCANZAMOS LA EXCELENCIA EN GESTIÓN AMBIENTAL

Como parte de los resultados del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) del Banco Popular y de Desarrollo Comunal con respecto al año 2020, obtuvimos la calificación de **104,14** por la implementación de dicho Programa, logrando así la **EXCELENCIA AMBIENTAL** con la distinción Franja Verde por la alta calificación.

Este proceso es liderado por la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental del MINAE (DIGECA).

Este importante logro forma parte del compromiso adquirido por la organización para mejorar su operativa en post de brindar y alcanzar nuevos y mayores beneficios ambientales. El resultado obtenido demuestra el avance en la implementación del tema de gestión ambiental en las acciones y oficinas del país – eficiencia en el manejo del recurso hídrico, eléctrico, de papel e hidrocarburos y en la gestión de residuos, entre otros –, ya que con el transcurso de los años se ha alcanzado una mayor ponderación, hasta el logro de la Excelencia:

Años	Calificación
2017	91,29
2018	95,5
2019	95,6
2020	104,14

Según DIGECA, el Banco Popular, desde que inició su proceso, ha llevado un excelente desempeño y que en esta materia ha ido incluso más allá de lo que se le solicita, proyectando sus medidas ambientales a nivel de las comunidades y a otras instituciones públicas y privadas.

El PGAI es una herramienta útil para un reordenamiento institucional, no solo en el tema ambiental, sino en lo social y lo económico, en cumplimiento de las normativas actuales que van encaminadas a las políticas de austeridad y control del gasto público.



IMPULSAMOS IMPORTANTE ALIANZA POR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EL DESARROLLO CIENTÍFICO

Nuestras autoridades firmaron un convenio entre nuestro Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el Centro Nacional de Alta Tecnología (CENAT) en busca de promover el desarrollo científico y económico de la sociedad costarricense, en cumplimiento de nuestro propósito fundamental de construir bienestar para todas las poblaciones.

En la actividad estuvieron presentes el Sr. Eduardo Sibaja Arias, Director del CENAT; la Sra. Grace Badilla Lopez, Presidenta de nuestra Junta Directiva Nacional; y el Sr. Marvin Rodríguez Calderón, nuestro Gerente General Corporativo.



Con este convenio se busca establecer las bases de una cooperación estratégica y reciproca, que permita el aprovechamiento de la actividad ordinaria de CENAT, como lo es la investigación y la prestación de servicios en ciencia y tecnología, con el objetivo de desarrollar modelos de inteligencia de negocios, orientados a prestar un mejor servicio al cliente.

Este tipo de alianzas revisten una importancia fundamental, ya que desde nuestra propuesta estratégica se busca implementar una cultura de Transformación Digital, con el fin de atender las necesidades y expectativas de la clientela en la triple línea base (económico-financiero, social y ambiental).

Este convenio con CENAT permitirá generar acciones orientadas con abrir espacios para la innovación y el desarrollo de nuevas maneras de producir y de crear encadenamientos y proyectos; que permitan a las personas, MIPYMES, empresas, organizaciones y comunidades, encontrar, de la mano con la capacitación y los servicios de desarrollo, las propuestas que requieren para su crecimiento, fortalecimiento y para la competencia, dentro de un marco actual de triple utilidad que impacte tanto lo económico-financiero, lo ambiental y lo social. Y en ese aspecto, tendrán en nuestro Conglomerado Financiero un aliado estratégico que les podrá acompañar en el logro de sus metas.





SEGURO BRINDA PROTECCIÓN FINANCIERA A LA FAMILIA ANTE DIAGNÓSTICO DE CÁNCER

El Conglomerado Financiero Banco Popular, a través de su Correduría, Popular Seguros, brinda a su clientela y al público general opciones de aseguramiento para la protección personal y de las familias en caso de afrontar un diagnóstico de cáncer.

Se trata de la póliza Autoexpedible Oncológica Plus la cual es de muy fácil suscripción, pues solo requiere la cédula y no es necesario realizar exámenes médicos previos.

Es un seguro de muy rápida indemnización, cubre tanto a mujeres como a hombres, permite incluir a una o más personas de la familia, tiene la facilidad de pago mensual o anual y pueden ser deducidos de forma automática desde la tarjeta de crédito o la cuenta de ahorros.



Solo en los últimos tres años, Popular Seguros ya mantiene activas más de 2.000 pólizas del Seguro Oncológico, llevando tranquilidad a miles de familias. Solo en el transcurso del



2021, más de 1.500 personas se han sumado a adquirirlo. *“En Popular Seguros y el Banco Popular, reconocemos que la prevención y la detección temprana son fundamentales en la lucha contra el cáncer; pero ante un diagnóstico de esta enfermedad, que afecta también a familiares, amigos y hasta el trabajo, se vuelve fundamental contar con un soporte económico, como lo es una póliza de seguro oncológico, de fácil suscripción y costo accesible, la cual es ante todo una inversión en salud, que brinda al paciente y a su familia la protección que se requiere”,* explicó Johanna Montero, gerente de Popular Seguros.

El seguro Autoexpedible Oncológico se puede adquirir en las oficinas del Banco Popular, ubicadas en el territorio nacional. También se puede obtener más información de forma rápida y segura, ingresando al sitio www.popularseguros.com, vía WhatsApp 8815-0782, al teléfono 2104- 5766 o bien Facebook e Instagram como [popularseguroscr](#).



PROMOCIONES DE FIN DE AÑO

PAGO DEL MARCHAMO PREMIA CON UN VEHÍCULO ELÉCTRICO ÚLTIMO MODELO

En su compromiso con incentivar mejores prácticas ambientales, a la vez de premiar la preferencia de su clientela y ciudadanía en general, el Banco Popular mantiene una promoción para todas las personas que realicen el pago del marchamo 2022, que consiste en el sorteo de un nuevo vehículo Hyundai IONIC 100% eléctrico.

La promoción estará disponible para quienes cancelen su derecho de circulación hasta el 31 de diciembre, 2021 con la Entidad a través de estos canales de pago: Aplicación Banca Móvil BPDC, servicio de Banca Fácil al 2202-2020 y todas las oficinas comerciales de la Entidad. El sorteo se realizará en enero 2022. El reglamento del concurso está disponible en <https://www.bancopopular.fi.cr>. Es importante aclarar que el vehículo del premio es modelo 2022, motor eléctrico, 5 pasajeros, categoría 4x2, carrocería sedán y transmisión automática.

Las personas que realicen el pago del Marchamo desde su casa o trabajo, a través de Banca Fácil, tendrán la posibilidad de recibir su derecho de circulación directamente sin tener que movilizarse, si se encuentra dentro del Gran Área Metropolitana. Quienes paguen el App Banca Móvil BPDC, éste se le enviará a cualquier parte del país, con un costo de ₡2.500, mediante Correos de Costa Rica.

Mediante el programa BP Tasa Cero, el cliente de Tarjetas de Crédito, podrá realizar la cancelación del Marchamo por Banca Fácil y en las oficinas comerciales del Banco a 0% de interés, desde 3 hasta 24 meses.



USO DE TARJETAS PREMIA CON 1 MILLÓN DE COLONES DIARIO

Con la promoción "1 millón al día, lo llena de alegría" el Banco Popular quiere reconocer la confianza, preferencia y buen uso de sus tarjetas, premiando a 40 clientes con un 1 premio de 1 millón al día cada uno, es decir, todos los días habrá una persona ganadora. Para participar, los clientes de tarjetas con sus compras recibirán una acción al acumular ₡25 mil en compras con sus tarjetas de débito o crédito. Contarán todas las compras o pagos que realice en comercio de forma presencial, así como aquellas hechas a través de plataformas virtuales o Internet, dentro y fuera del país. Esto incluye, las compras con descuentos, así como las de servicios de BP Tasa Cero o BP Mini Cuotas y hasta con el pago de su marchamo.

La promoción se extiende del 26 de noviembre 2021 al 04 de enero, 2022 y las personas ganadoras se

darán a conocer a través de los canales oficiales de la Entidad.

El Banco Popular reitera su compromiso con la seguridad y le recuerda a su clientela y población en general la importancia de hacer un uso adecuado de las Tarjetas de Débito y Crédito sobre todo en esta época para que puedan aprovechar al máximo.



BOLETIN INFORMATIVO

CONGLOMERADO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

EDICIÓN II, 2021

Gestión editorial y diseño:
Unidad Comunicación Corporativa
Dirección Investigación y Desarrollo de Mercados
Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Contáctenos:

 <https://www.bancopopular.fi.cr>  popularenlinea@bp.fi.cr  2202-2020

 8502-2020

 @BPDC (BPDC Bot)

Encuéntrenos:

 /bancopopulardecostarica

 @BancoPopularCR

 @bancopopularcostarica

 Banco Popular CR

 Banco Popular y de Desarrollo Comunal - Oficial